CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VCD-019-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA"

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
Arrieta Lizcano	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
YORICK ALGECIRA	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 99-9-2026-001830, recomienda a la subdirectora (E) Centro con funciones de directora regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO**, identificado con C.C No. 1.091.052.373 de Villavicencio.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica y el estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Aprobó: Karina López
Líder de Infraestructura

Aprobó: Jennifer Tatiana Romero Giraldo
Líder SST.

Aprobó: Luis Danilo Sacristan
Líder Ambiental.

Aprobó: Diego Fernando Sanabria Medina
Abogado de Gestión Contractual

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO	CUMPLE
P-2	ANDERSON ARRIETA LIZCANO	NO CUMPLE
P-3	0	NO CUMPLE
P-4	0	NO CUMPLE
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	3
RECHAZADO	0
TOTAL	4



DIEGO FERNANDO SANABRIA MEDINA
Abogado Gestión Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO Nro. DE CONTRATACIÓN 2025
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PUBLICA		PUBLICA CLASIFICADA		PUBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN**

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	sí
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	sí
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	sí
	NOTA *SUBSANO*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	sí
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	sí
6.2	Objeto social relacionado	sí
6.3	Facultades	sí
6.4	Constitución y vigencia	sí
6.5	Tamaño	sí
6.6	Domicilio	sí
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	sí
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	sí
	NOTA SUBSANO	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	sí
12.1	Expedición	sí
12.2	Tomador	sí
12.3	Asegurado	sí
12.4	Objeto del proceso	sí
12.5	Valor amparado	sí
12.6	Vigencia	sí
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	sí
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	sí
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	sí
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	sí
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	sí
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	sí
	NOTA	
18	Certificado REDAM	sí
	NOTA	
19	Experiencia	sí
	NOTA SUBSANO	
20	Oferta Economica	sí
	NOTA	
21	Personal Mínimo Requerido.	sí
	NOTA SUBSANO	
22	De Seguridad y Salud en el Trabajo / De Gestión Ambiental	sí
	NOTA SUBSANO	
23	Acreditación Mipyme.	sí
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
El proponente no subsano.
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCLCN-F-088

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-VCD-019 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACION

PUBLICA	PUBLICA CLASIFICADA	PUBLICA RESERVADA

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ANALISIS FISICOQUIMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Proponente era. | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: **ANDERSON ARRIETA LOZANO**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA *El proponente deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA *El proponente presentó la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; sin embargo, en la misma manifiesta e reconocerse a paz y salvo respecto del personal a su cargo, por lo que deberá aclarar si cuenta o no con empleados.* *En caso afirmativo, deberá aportar los soportes que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pa rafiscales correspondientes. En caso de no contar con personal a cargo, deberá diligenciar el formato conforme a dicha circunstancia y aport ar las certificadas de afiliación a salud y pensión, o la planilla PILA, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario ante riores al cierre del proceso.*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	NO
	NOTA *El oferente aporta una certificación expedida por el señor Javier Giraldo Hernández y la correspondiente factura electrónica, mediante la cuales pretende acreditar la ejecución de un contrato de naturaleza privada. En consecuencia, deberá allegar la totalidad de la documentación exigida en el numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos para la acreditación de contratos privados, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito habilitante.* *claridad cuál o cuáles de las experiencias pretende hacer valer para acreditar el requisito habilitante. En consecuencia, se requiere al oferente para que indique expresamente la experiencia con la que acreditará dicho requisito y, respecto de esta, allegue la documentación exigida en el numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos, para efectos de su verificación (Subsanar)*	
20	Personal Mínimo Requerido	NO
	NOTA *Perfil ambiental: Adjuntar la experiencia con la que acreditara el requisito exigido, certificado de antecedentes y certificación baj o la gravedad de juramento de disponibilidad y compromiso para el desarrollo de la actividad durante la ejecución del contrato. Perfil Sanitario: no presento documentación (subsanar)*	
21	De seguridad y salud en el trabajo / De gestion Ambiental	SÍ
	NOTA	
22	Oferta economica	SÍ
	NOTA	
23	Acreditación Mipyme	NO
	Una vez verificados los documentos aportados por el proponente, se evidencia que no acreditó la condición de micro, pequeña omediana empresa (Mipyme) en los términos exigidos en los Estudios Previos, los cuales disponen que, cuando el proceso de selección se encuentre limitado a Mipymes, los proponentes deberán demostrar dicha condición de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.14.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante certificación suscrita por el representante legal y el conta *En consecuencia, al no acreditarse el cumplimiento de este requisito habilitante de carácter obligatorio e insubsanable, la propuesta incurre en la causal de rechazo prevista en los Estudios Previos, por lo que no resulta procedente continuar con su evaluación.*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

Una vez verificados los documentos aportados por el proponente, se evidencia que no acreditó la condición de micro, pequeña o mediana empresa (Mipyme) en los términos exigidos en los Estudios Previos, los cuales disponen que, cuando el proceso de selección se encuentre limitado a Mipymes, los proponentes deberán demostrar dicha condición de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante certificación suscrita por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según corresponda, allegada junto con la propuesta.

En consecuencia, al no acreditarse el cumplimiento de este requisito habilitante de carácter obligatorio e insubsanable, la propuesta incurre en la causal de rechazo prevista en los Estudios Previos, por lo que no resulta procedente continuar con su evaluación.

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.